

cialidades que se han dicho, con que sabe el doctrinero los que han asistido á oirla. Esto se hace en los patios de fuera de las iglesias, y ahora veinte años habia pueblos tan grandes, que era necesario para esta cuenta salirse á la plaza del pueblo, que todas están conjuntas á las iglesias: hoy faltan en ellos mas de la mitad de sus vecindades, que es lástima verlos. Cada principal (ó Chunthan, que ellos llaman) dá cuenta de su parcialidad, cuya cuenta está á su cargo, y como ya se conocen en saliendo de la iglesia se aparta cada una á su sitio, donde con facilidad se sabe quien ha faltado de la misa. Inquiérese el doctrinero la causa, y cuando es legitima, dála el principal, porque sea por enfermedad, ó ausencia del pueblo, ó haberse huido, sin saberse donde esté (que esto sucede muchas veces, y en estos tiempos es muy considerable el número de los que faltan de esta suerte) lo ordinario es, que el principal sepa donde está. Pero cuando sin causa justa falta, y el principal no responde por él, es buscado por algunos de los alguaciles de doctrina; y traído á la presencia de su doctrinero, sino dá causa suficiente para haber faltado, le castiga el gobernador del pueblo, que está allí asistente, mandándole dar algunos azotes, mas, ó menos, conforme acostumbra ser defectuoso. Cuando no son hallados en esta ocasion, quedan señalados sus nombres, tirando una cuerdecita que cada uno tiene, y otro dia de fiesta, sabiendo con esta señal, que faltó la precedente, es corregida su culpa, exhortándole el doctrinero con una plática espiritual á que no falte de la iglesia, y dé ocasion á otros, para que con su mal ejemplo hagan lo mismo.

Tambien hay puntualísimo cuidado, que los dias festivos para los indios, todo el pueblo junto diga toda la doctrina cristiana con las preguntas de el catecismo, que enseñan los misterios de nuestra santa fé católica, y su esplicacion en su natural idioma, para que con toda certidumbre se enteren de ellos, y sepan lo que deben creer para salvarse. Trabajo fué este de los religiosos antiguos, que con celo santo los tradujeron en su lengua, y los modernos lo han perficionado, y dado á la estampa, para que los indios puedan leerlo. La forma que en esto se observa es, que el dia de fiesta en tocando á prima se hace señal con la campana mayor, y desde aquella hora viene la gente á la iglesia, asi hombres, como mugeres. Como van entrando se apartan los varones al lado del Evangelio, las mugeres al de la epistola, y habiendo hecho oracion al Santísimo Sacramento, se sientan en el suelo, y las justicias tienen sus bancos en que sentarse. Recogida la mayor parte salen dos sacristanes con sobrepellices, debajo sus ropas coloradas, y puestos en pié en el fin de la capilla mayor, principio del cuerpo de la iglesia cantan las cuatro oraciones en séptimo tono, repitiendo el pueblo lo que los sacristanes dicen. Lo restante de la doctrina cristiana se canta en tono llano, con que cuando se acaba, es ya hora de can-

tar terciá para decirles misa, porque por los grandes calores, y porque los indios queden desocupados para acudir á sus necesidades domésticas, y hijos que quedaron á guardar sus casas, se celebra mas temprano que en España, y en otras tierras frias. En habiéndose dado principio á cantar la doctrina, dos tupiles, ó alguaciles de ella se ponen á las puertas de la iglesia con una diciplina en la mano, y al que llega tarde, con algun azote que le alcanzan al entrar, hacen que reconozca la pereza que ha tenido en venir á tan santo ejercicio. Del mismo modo se vuelve á repetir á la tarde, comenzando como á las dos á tocar la campana, y asistiéndolo los gobernadores, alcaldes y demas justicia, si bien á esta hora acuden mas las mugeres, que los varones, y no hay tan especial atencion, ni estrecha cuenta, para que vengan todos, como por las mañanas. Para que entre semana no falte quien asista á la misa mayor, hay loable costumbre de que para cada dia vengan algunas indias de las parcialidades repartidas por sus dias, y raro es el que falta de asistir á ella el gobernador del pueblo, los alcaldes ordinarios, los mas de los regidores y principales ó chuntanes de las parcialidades.

## CAPITULO XVIII.

*Prosigue el precedente, y como se celebran los officios divinos.*

El modo de repetir las fiestas, la doctrina cristiana, y la hora es una misma siempre en las cabeceras, por la asistencia continua del doctrinero: pero en los pueblos de visita, ó anexos, no puede ser asi, por las mañanas, porque sucede decirseles misa al amanecer, y antes para pasar á otro pueblo de su administracion, que hay algunos distantes, cuatro, seis y mas leguas, con que no se pudo decir la doctrina antes de misa, ni el ministro estar presente á ella. Por esto muchos cuidadosos, cuando dijeron en un pueblo la misa última en la festividad antecedente; dicen la siguiente la primera, con que unas veces asiste á la doctrina de un pueblo, y otras á la de otro. Está tan introducida esta santa costumbre de cantar la doctrina los dias de fiesta, que aunque no tengan misa; no por eso deja de ir todo el pueblo á la iglesia á la hora que se acostumbra y se canta, despues los cantores cantan la terciá, y acabada, los gobernadores y fiscales, cuentan por las tablas los que han venido, como cuando está el doctrinero presente, con que saben quien ha faltado á cantar la doctrina, y á encomendarse á Dios en su santo templo.

Las plantas nuevas fácilmente se erigen con rectitud y hermosura agradable á la vista, si la solicitud del que las planta no desmaya en la asistencia para cultivarlas. Plantas nuevas son de esta militante iglesia los niños hijos de estos indios, que al paso que sus padres naturales no tienen la vigilancia debida

en enseñarles la doctrina cristiana; corre mayor obligacion en los ministros doctrineros de atender á su espiritual educacion, para que como crecen en el cuerpo, aumenten la hermosura de el espíritu, y agradables con ella á los ojos de Dios y de sus fieles, se coja el fruto pretendido de verdaderos cristianos. Pudiera correr peligro dejado al cuidado de los padres naturales, porque con sus continuos trabajos, y con natural descuido, aun para lo temporal pelagra lo político de su educacion. Previno el celo de los predicadores y maestros espirituales, este inconveniente con haber puesto en costumbre, que todos los niños y niñas de los pueblos vayan los dias de entre semana á la iglesia, donde se les enseñan las oraciones y doctrina cristiana, que para que con menos trabajo llegue á la ejecucion del deseo, está dispuesto de esta forma.

Ya se dijo, como todos los pueblos están divisos en parcialidades. Cada una, ó entre dos, si son cortas, tiene un tupil ó alguacil señalado, el cual por la mañana en saliendo el sol recoge todos los de su parcialidad de hasta catorce años ellos y ellas de doce (que es cuando luego se trata de casarlos) y juntos á un lado todos los varones, y á otro las muchachas, hacen una procesion, precediendo el tupil con una cruz mediana algo levantada, y comenzando en voz alta con séptimo tono las oraciones, van por las calles, que salen derechas á la iglesia, donde entran con el mismo orden, y puestos de rodillas adoran al Santísimo Sacramento, y se quedan separados hasta que todos han llegado. Despues uno de aquellos tupiles (que ya tiene cada uno su dia señalado) dá principio cantando las oraciones en el mismo séptimo tono, y van repitiendo todos hasta que es hora de misa mayor. En haciendo señal para cantar la tercia, cesan, quedando presentes al santo sacrificio de la misa, la cual acabada sale el sacerdote y despide á las justicias del pueblo y asistentes. Despues cuenta de ordinario los muchachos por las tablas que tienen diferentes de los casados, con que ve los que faltan, y sus tupiles dicen si están enfermos ó los tienen ocupados sus padres. Sino se envia por ellos, y cuando llegan les dan dos ó tres azotes, para que otra vez no falten, y los tupiles son reprehendidos por su negligencia, y cuando el religioso está ocupado, los cuenta el fiscal, pero si entónces no parecen, quedan señalados con su cuerdecita, que tiene el nombre.

Por la tarde no vienen á la iglesia, para que puedan ayudar á sus padres, cuanto la tierna edad dá lugar en las necesidades domésticas, con que habiendo dado á Dios la mayor parte de la mañana, les queda lo restante del dia para aprender lo ministerial de la vida humana, con que á un mismo tiempo se aumente en ellos el hombre interior y exterior por la solicitud de sus ministros evangélicos, que con esta vigilancia atienden á lo uno y á lo otro. Los sábados no vienen,

porque las madres le laven su ropa. Con esta continuacion desde la niñez se procura cultivar el ánimo de estos indios, para la devocion de el culto divino, y noticia de lo que deben observar, como cristianos, pues en el claro espejo de la cotidiana doctrina se les manifiestan las virtudes que deben seguir y los vicios con que se ofende la Magestad divina, para que se aparten de ellos. Solicitud bastante es ésta, para que no se pueda imputar á culpa de los padres espirituales, que no sepan todas las oraciones y doctrina cristiana, pues tanta continuacion en la edad adulta, sobre el cuidado con que se les enseñó en la niñez, denota ó demasiada incapacidad en ellos (que no la tienen para malicias) ó mal natural, con que distraidos no atienden á lo que tantas veces repiten. Porque demas de lo dicho, cuando se casan, se hace exámen si la saben, y todos los años al tiempo de la confesion, que por precepto obliga, se examinan tambien: y con haberse criado de esta forma, son tan poco aficionados á la iglesia, misa y santos sacramentos, como en otra parte se dijo. Dios les dé su gracia y ausilios para que le sirvan.

Para la celebracion de los oficios divinos hay en todos los pueblos número asignado de sacristanes y cantores; aquellos para que cuiden de los ornamentos y limpieza de la iglesia, y sirvan al altar. Tiénenlos de ordinario llenos de flores, porque casi todo el discurso de el año las hay diversas en esta tierra. Los otros para la solemnidad de los oficios divinos, que la iglesia ordena se canten. Una cosa hay digna de atencion, y es, que no hay pueblo en Yucatan por pequeño que sea, donde los oficios divinos no se solemnicen canto de órgano y capilla formada, como la música la requiere, y en los conventos con bajoncillos, chirimias, bajones, trompetas y órganos, con que se provoca mas el afecto á las alabanzas de la Magestad divina. Estas son comunes y cotidianas, porque demas de rezar el oficio divino los sacerdotes; el maestro de capilla, y la mitad de los cantores á semanas, en los pueblos de nuestra administracion, aunque no resida ministro en ellos, en tocando á prima, rezan las cuatro horas menores de el oficio de nuestra señora, despues cantan la tercia de la festividad de el dia, conforme á su solemnidad, y á la tarde vísperas, sin que en esto se espere falta.

Todos los sábados por la tarde se canta la salve regina á la madre de Dios con mucha solemnidad y concurso de pueblo, especialmente asisten las mugeres á esta devocion, como por la mañana á la misa solemne que se canta. Todas las cabeceras tienen cofradias de nuestra señora, y celebran sus festividades con solemnidad: cada mes dicen una misa cantada por los cofrades, y algunas todas las semanas, y no solo en las cabezas, pero en muchísimos pueblos de visita hay cofradias que unas y otros con singular devocion festejan los dias de la purísima Concepcion de la Virgen.

Santísima. En todos nuestros conventos hay órgano, que no ha costado pequeña solicitud, porque los mas son traídos de los reinos de España, y esto de las limosnas que nos dan para nuestro sustento y vestuario, aplicando de ello, cuanto es posible para el mayor ornato de el culto divino. En los pueblos de visita ó anexos, donde no alcanza la posibilidad á tener órgano, hay un modo de flautas con voces de bajos, contra altos, tenores y tiples, que suple la falta de los órganos, alternando como ellos los versos de los salmos y aun muchos tienen trompetas y chirimias: cosa cierta digna de ponderacion (siendo esta gente tenida por bárbara y reputada por rusticísima) pues si volvemos la consideracion á los lugares de nuestra España, hallaremos, que solamente las iglesias de cuantiosas rentas tienen lo referido, y las de esta tierra, sin tener algunas, están servidas con tanta decencia, y ornato por la vigilancia de los ministros. Para que esto no descaezca, hay conjuntas á las iglesias, en los patios de ellas escuelas, donde los maestros de capilla enseñan á leer, escribir y cantar á algunos muchachos; con que no solo se provee de quien sirva al culto divino, sino que de allí salen escribanos para los pueblos.

Aunque es ordinario celebrar los indios las pascuas y festividades clásicas con festejos de bailes y otros juegos; la de la institucion de el Santísimo Sacramento es con muy mayores alegrías, y para ella concurren á las cabeceras todos los pueblos sus anexos, como tambien para celebrar el lunes y viernes santo. Las fiestas de sus patronos celebran los pueblos con muchos festejos, y concurren á ellas todos los comarcanos, convidándose unos á otros. Los caciques convidan á los de los otros pueblos, los regidores á los regidores, y así los demas, hospedándolos y regalándolos á su modo, cuanto pueden, con que es grandísimo el concurso, que asiste á cualquiera de estas fiestas, y si se dijera la multitud de pavos que aquel dia se comen, con dificultad se creyera, porque los están criando todo el año para aquel dia. Para mas solemnizarlas convidan los doctrineros á los ministros de la comarca, con que es para dar gracias á Dios ver celebrar una de estas festividades. Sea siempre bendita su divina magestad, por haber traído estas gentes al conocimiento de su verdadero culto y adoracion. Concluyo este capítulo con lo que dice el padre Torquemada tratando en su monarquia indiana de la administracion de doctrina, que los religiosos de esta provincia han tenido, por estas palabras: "está muy concertada así en lo que toca á la religion de los frailes, como en la doctrina y aprovechamiento de los indios: y debélo de causar ser sola una lengua de ellos, y ser de una sola orden (que es la nuestra) los ministros y lo principal no morar españoles en los pueblos de los indios, &c." Algunos viven ya en ellos, pero son pocos, y así los indios se están con el mismo concierto de doctrina que antes. Véase adelante el informe, que acerca

de esto hizo al rey, el obispo D. Diego Vasquez de Mercado, que por no repetirlo dos veces, no se refiere en este lugar.

## CAPITULO XIX.

*De las doctrinas de indios, que administra la Clerecia de este obispado de Yucatan.*

La administracion de los santos Sacramentos y predicacion evangélica para los indios de este obispado y gobierno de Yucatan, está repartida entre la clerecia y los religiosos de nuestro padre San Francisco, que estamos en esta provincia de San José, sin que en tiempo alguno hayan tenido administracion religiosos de otra religion, y está la division en esta forma. La clerecia tiene veinte y dos doctrinas, que son beneficios curatos, que se proveen segun el órden del real patronato en concurso público. Los religiosos tenemos treinta y cinco conventos, que tienen administracion de indios, y en ellos hay guardianes electos en los capítulos provinciales, y los ministros doctrineros de ellos están asignados y presentados, segun la forma que la voluntad real tiene espresada para la justa conservacion de su real patronato, siendo unas veces los guardianes juntamente ministros, y algunas otras distintos religiosos, conforme mas ó menos lengua saben. Hay tambien otras dos doctrinas, en cuyos conventos su superior no tiene título de guardian sino de vicario, aunque tambien electos en capítulo, y los padres dominicos administran una vicaría en Tabasco. Descendiendo á ellas, y á sus pueblos anexos ó visitas, que tienen pila bautismal, á sus titulares y patronos son las siguientes.

En la ciudad de Mérida hay un cura, que reside en la catedral, el cual administra los indios criados de españoles, y es beneficiado propietario de cuatro pueblos de indios estramuros de la ciudad, barrios de ella, cuyos titulares de iglesias son Santiago, Santa Catalina, San Sebastian y Santa Ana, y los pueblos se nombran, y diferencian con los nombres de estos santos.

El beneficio de Tixkokob tiene seis pueblos de administracion con la cabecera, cuyo titular es nuestro padre San Bernardino de Sena. Fué convento nuestro hasta el año de mil y seiscientos y dos, y su último guardian el venerable padre Fr. Alonso de Solana. Sus visitas son los pueblos de Tixpéual, titular de su iglesia San Martin Obispo, el de Euan titular San Luis Obispo de nuestra religion: Nólo tiene á San Bartolomé, Ekmúl la Asuncion de nuestra Señora, y Yaxkukul la pura Concepcion.

El Beneficio de Hocabá fué tambien convento nuestro hasta el año de 1602, su último guardian el padre Fr. Francisco de Piña. La iglesia de Hocabá tiene por titular á nuestro pa-

dre San Francisco: las de sus pueblos Tzanlahecat la Asuncion de N. Señora, y en aquel asiento están otros dos pueblos Hují, y Tixcamahil, del de Zahcabá es titular San Juan Evangelista, del de Hují San Pedro Apóstol.

El beneficio de Hochtún, que fué fundacion nuestra, y pertenecia á la administracion del convento de Hocabá, tiene por titular á San Miguel Arcangel: por visitas los pueblos de Xochél, San Juan Bautista, el de Tahméc á San Lorenzo, y el de Zeyé á San Bartolomé Apóstol.

El beneficio de Zotuta (Sotuta) fué convento nuestro hasta el año de 1581, su último guardian el padre Fr. Pedro de Magaña; titular San Pedro y San Pablo. Sus visitas son los pueblos de Tíbolón, que tiene por titular á San Juan Bautista, el de Tábí los Santos Reyes, Ceyezih Santiago el Mayor, los de Yaxá y Cantamayec, que están en un asiento á San Andres Apóstol.

El beneficiado de Yaxcabá, que tambien era administracion nuestra de el dicho convento de Zotuta, tiene su cabeza por titular á nuestro padre San Francisco. Sus pueblos son Mopila, titular San Mateo Apóstol, Tixcacal San Juan Bautista, y Tacchebilchen la Exaltacion de la Santa Cruz.

El beneficio de Petu (Peto) tiene por titular su cabeza la Asuncion de nuestra Señora: los pueblos de visita, que son el de Taboiu á nuestro padre San Bernardino, el de Tixalatún á nuestro padre San Francisco, el de Tzucácab á Santa Maria Magdalena, y el de Calotmul á San Pedro Apóstol.

El beneficio de Yehmúl fué convento nuestro hasta el año de 1602, en que fué último guardian electo dicho año el padre Fr. José Muñoz, y es titular de la cabeza nuestro padre San Bernardino de Sena. Sus visitas son los pueblos de Tixholóp, con titular de San Juan Evangelista, Timúm de la limpia Concepcion de N. Señora, del de Celúl, nuestro padre San Buena-ventura, de Tibác San Luis Obispo, de Zaclac la Asuncion de nuestra Señora, de Zabán San Pedro Apóstol, de Uaymáx San Miguel, de Titúc San Lorenzo, de Chunhuhú San Juan Bautista.

El beneficio de Tixhótzuc (Tibosuco) era de la administracion del dicho convento, es titular de la cabeza San Agustín, y las visitas son los pueblos de Chikinzonót, su titular la Asuncion de nuestra Señora, del de Tila San Laurencio, de los de Ekpéo, y Tuci, que están en un asiento San Laurencio.

El beneficio de Chemzonót fué convento nuestro, su último guardian electo el año de 1581, el padre Fr. Juan de Torde-sillas. Dierónsele los religiosos voluntariamente al obispo D. Fr. Gregorio de Montalvo, como se dice en su tiempo. Titular de aquella cabeza es nuestro padre San Francisco, y sus visitas son San Miguel del pueblo de Emál, San Pedro de Tixholóp, Santa Ana de Cechac; San Antonio, de Human, San Clemente, de Pachihohon, que está en cabo de Cotóch.

La cabeza del beneficiado de Nabalón, tiene por titular á San Agustín, y por visitas los pueblos de Tixcáncal á San Martín obispo, el de Hunabku á San Juan Bautista, el de Yalcobá á San Andres Apóstol, y el de Tehuh á la pura Concepcion de nuestra Señora.

El beneficio de Tichél, que hoy llaman Popolá, por haberse destruido aquel pueblo, fué convento nuestro hasta el año de 1602, su último guardian el padre Fr. José del Bosque, y era titular de Tichél la pura Concepcion de nuestra Señora. Tiene por visitas los pueblos de Ticintumpá, á quien se juntó el de Mamantel, los de Cheuzih, Chiuha, Chekubul, y Uzulaban, que no he hallado quien me diga los titulares de sus iglesias.

En la isla de Cozumél fué nuestra la primera fundacion de iglesia. Véanse las probanzas de méritos de los Villalobos de la villa de Valladolid, por donde consta. Mudóse no ha muchos años la cabeza al pueblo de Boloná, y así ahora es beneficio de Cozumél, se llama el de Boloná. Su iglesia tiene por titular la pura Concepcion de nuestra Señora, y son dos sus visitas, el un pueblo se llama San Miguel, y es su titular; el otro Santa MARIA, su título la Asuncion.

Ya se dijo, que en la villa de Valladolid los dos beneficiados, que son curas de los españoles, lo son tambien de otros siete pueblos de indios, que están sujetos á su administracion; el de Tekuch, su titular la visitacion de nuestra Señora, el de Chemax San Antonio de Padua, el de Tekanxoc San Cosme y San Damian, el de Tixualahun San Juan Bautista, el de Yalcon San Lucas, el de Tizoc San Lorenzo, el de Tahmuy y Yalcóba San Estévan. Navorios son Santa Ana, San Juan y Santa Lucia.

En la villa de Campeche tambien se dijo administra el beneficiado otros siete pueblos de indios, que son el de Teop, su titular la Concepcion de la Madre de Dios; el de Kehté, San Miguel Arcangel: el de San Pedro con este Santo: el de Chiná la pura Concepcion de nuestra señora: los de Santa Ana y San Roman con estos santos.

Los beneficios y doctrinas de Tabasco son el de la Vitoria, que tiene un pueblo sujeto, y el de Villahermosa, de que ya se trató, y como residen allí españoles. En este último tambien hay administracion de indios, aunque corta, y no la he podido saber con distincion.

El beneficio de Uzumazintla tiene sujetos á su administracion nueve pueblos. El de Xalpa tiene doce pueblos. El de Guaymango tiene siete pueblos. El de Nacaxuxuca trece pueblos. El de Tepetitlan tres pueblos. La Vicaria de Ozolotlan, dice el bachiller Valencia en su relacion, que por convencion que hubo entre los religiosos de nuestro padre Santo Domingo de Chiapa, y los clérigos de este obispado, con permiso de

sus prelados la administran cuatro religiosos suyos, que el uno tiene título de vicario, y los tres son sus coadjutores, y que tiene esta vicaría nueve pueblos, de todos ellos no he hallado quien me diga los nombres, ni los titulares de sus iglesias, y así no es omision voluntaria no escribirlo, pero referiré lo que se dice de ellos. La vicaria de Ozolotlan es la mas poblada de toda la jurisdiccion de Tabasco, en la cual aunque los demas pueblos son de muy cortas vecindades; los indios son muy crecidos en la piedad, que tienen con sus doctrieros, y afecto con que acuden á dar limosna de pié de altar, que como todo su trato consiste en los buenos temporales, para la cosecha de sus huertas de cacao, acuden siempre á Dios á pedirle este remedio, ofreciendo en sus iglesias muy ordinarias limosnas, con que sustentan á sus beneficiados.

## CAPITULO XX.

*De las doctrinas que administramos los religiosos de esta provincia.*

Nuestro convento principal de la ciudad de Mérida tiene administracion de indios, como se dijo tratando del. La cabeza de la iglesia de San Cristoval fábrica de tres naves cubiertas de bovedillas muy capaz y alegre. Su administracion tiene á cargo un religioso con título de vicario, que se elige en los capítulos, aunque no es vocal en ellos. Sus visitas son la de los Santos Reyes del pueblo de Kanazin, la pura Concepcion de nuestra Señora del de Chubulná, San Miguel del de Caukel, San Luis obispo de Ucu, y San Miguel del de Itziminá. Ayudan al vicario para la administracion los religiosos moradores del convento, donde ordinariamente hay muchos, que son lenguas y ministros aprobados por el ordinario.

En la villa de Campeche hay iglesia de los indios fuera de la del convento, y su titular es nuestro padre San Francisco. En ella se administran los pueblos de San Francisco de Kinpech, Santa Lucia de Calkini, y el de Kinlacam con la misma patrona, y son bárrios de la villa. Tiene por visitas la de San Diego de los pueblos de Ucumal y Yaxa, que están en un asiento, la de Santiago de Chulul, la de San Juan Evangelista de Tixmucuy, la Degollacion de San Juan Bautista de Bolonchen (que llaman de Cauich) la de la pura Concepcion de nuestra Señora de Cauich, la Asuncion de la madre de Dios Tixbulul (que los españoles llaman Lerma) la Natividad de la Virgen de Zamulá, y la de San Juan Bautista de Xampolol.

Hay tambien en la villa de Valladolid iglesia de los indios del pueblo de Zizal, su titular San Bernardino, y se administra en ella á los de otro pueblo pequeño conjunto, cuyo patron es San Marcos Evangelista. Tiene por visitas la Asuncion de nues-

tra Señora del pueblo de Timozon, la de nuestro padre San Francisco del de Popolá y la de Santa Ana del de Pixoy. Los demas conventos, que juntamente son doctrinas, están en pueblos de indios, que referiré por sus territorios, como ellos están divisos.

*Doctrinas del territorio de la Sierra.*

De el convento de Tikoh, cuya iglesia tiene por titular la Asuncion de nuestra Señora, se hizo ereccion tituléndole convento el año de 1609. Tiene por visitas la iglesia de los Santos Reyes del pueblo de Timucuy, la de San Gregorio Papa del de Telehaquillo, la Natividad de nuestra Señora de los de Aanceh, Xiol y Chaltun, que están en un asiento.

A la fundacion de la casa del pueblo de Homun, se le dió título de convento el año de mil y quinientos y sesenta y uno. Su iglesia tiene por titular á nuestro padre San Buenaventura, y por visita la de Santiago del pueblo de Cuzamá.

La del pueblo de Máma le tiene de convento desde el año de 1612, y es titular de su iglesia la Asuncion de nuestra Señora, y tiene por visita la de San Antonio de Padua del pueblo de Tekit.

El convento de Maní tiene el tercero lugar de antigüedad entre los de esta provincia desde la primera tabla capitular custodial del año de 1549. Su iglesia es de nave de bóveda, y conjunta otra de los indios, titular de las dos San Miguel Arcangel. Sus visitas son Santiago de el pueblo de Zán, Santa Maria Magdalena del de Tipikal, la de San Pedro Apóstol del de Chappab. Fundaron los primeros padres en Maní un hospital, entendiendo hubiese algun modo de renta, para curar á los indios pobres en él, y no la hubo. Permanece el edificio, y su capilla sirve á los cofrades de la Virgen de aquella cabeza, y del pueblo de Tipikal. Otros se fundaron, que por el mismo defecto se perdieron, y así no haré relacion de ellos.

A la casa del pueblo de Tiab se le dió título de convento el año de 1609. Tiene en la cabeza dos pueblos, el uno Tiab, y el otro Tiek, con justicias distintas el uno de la corona real, y el otro encomendado. Titular de su iglesia San Pedro Apóstol, y sus visitas San Bernabé del pueblo de Pencuyut, la pura Concepcion de la Virgen del de Chumayel, y San Buenaventura del de Xaya.

La del pueblo de Tikax es convento desde el año de 1576, y su titular San Juan Bautista. Sus visitas San Miguel del pueblo de Tixmenac, San Antonio de Padua del de Ticun, y la Asuncion de nuestra Señora del de Tixcuytun. En un repecho de la sierra á la parte de el mediodia tiene una hermita dedicada al glorioso San Diego de Alcalá de Henares, era antes cubierta de guano, y edificóla de mamposteria, cubierta de bovedillas el R. padre Fr. Pedro de Artiaga, siendo guar-